



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0309-2019-UNAP

Iquitos, 14 de febrero de 2019

VISTO:

El recurso presentado el 13 de febrero de 2019, por la directora de Asuntos Académicos del Centro de Investigaciones Precolombinas – Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González – Dirección de Educación Superior – Gobierno de la ciudad autónoma de Buenos Aires (República Argentina), sobre autorización para realizar seminario – taller;

CONSIDERANDO:

Que, mediante recurso de visto, doña Ana María Rocchetti, directora de Asuntos Académicos del Centro de Investigaciones Precolombinas – Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González – Dirección de Educación Superior – Gobierno de la ciudad autónoma de Buenos Aires (República Argentina), solicita al rector autorizar la realización del seminario – taller: "A la Luz de la Candela", que se realizará en la ciudad de Iquitos del 14 al 15 de febrero de 2019;

Que, el mencionado seminario taller tiene como objetivo general aportar metodología para la obtención, registro y tratamiento de historias de vida aplicadas al patrimonio cultural intangible; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 23733 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Autorizar la realización del seminario – taller: "A la Luz de la Candela", que se realizará en la ciudad de Iquitos del 14 al 15 de febrero de 2019, presentado por doña Ana María Rocchetti, directora de Asuntos Académicos del Centro de Investigaciones Precolombinas – Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González – Dirección de Educación Superior – Gobierno de la ciudad autónoma de Buenos Aires (República Argentina), en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL